

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA
DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIPOSA S.A.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 09H10, en el local principal de la compañía, ubicado en la calle Luis Orrantia 23 y Assad Bucaram Mz 603 Solar 23, se constituye la Junta General Universal y Extraordinaria de los accionistas de la compañía RIPOSA S.A., con la asistencia de los accionistas que a continuación se detallan:

La Señorita Connie Gabriela Frías Mendoza propietaria de 314.700 acciones de \$0,04 cada una, la Señorita Denisse Frías Mendoza, propietaria de 314.675 acciones de \$0,04 cada una, la Señorita Paula Elizabeth Frías Mendoza, propietaria de 314.675 acciones de \$0,04 cada una y la Señorita Sara Esther Frías Mendoza, propietaria de 314.700 acciones de \$0,04 cada una.

Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía.

Preside la sesión la Señora Mayra Elizabeth Mendoza Vintimilla, en calidad de Gerente General de la compañía y actúa en la Secretaría la Señorita Connie Gabriela Frías Mendoza en calidad de Accionista de la misma. Los Accionistas resuelven por unanimidad tratar el primer y único punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y LOS INFORMES DE GERENCIA.

El Presidente de la Junta solicita a la sala que se trate el primer y único punto del orden del día relacionado con los estados financieros y el informe del Gerente General.

PRIMER Y UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Toma la palabra la Gerente General de la compañía para exponer a la sala que los estados financieros que ha elaborado el departamento contable refleja la situación real de la empresa, así también los resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Luego de revisar los estados financieros y el informe del Gerente General, que se han entregado a cada uno de los accionistas asistentes, la Junta procede a deliberar ampliamente sobre los documentos recibidos, luego de lo cual la sala resuelve por unanimidad, lo siguiente:

“Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2015. Respecto a las utilidades netas, luego de descontar el impuesto a la renta respectivo, la Junta resuelve también por unanimidad disponer que se traslade el 10% de las utilidades netas a la cuenta de reservas legales y el saldo a la cuenta de Utilidades acumuladas, conforme se sugiere en el informe de la gerencia”.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, se reinstala la sesión, con la presencia de todos los asistentes que la instalaron; se procede a su lectura y se aprueba por unanimidad, en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 11 horas con 10 minutos, se levanta la sesión.

Firma: Sra. Mayra Elizabeth Mendoza Vintimilla.- Gerente General, Srta. Connie Gabriela Frías Mendoza.-Secretario de la Junta. ACCIONISTAS: Connie Gabriela Frías Mendoza - Denisse Frías Mendoza - Paula Elizabeth Frías Mendoza - Sara Esther Frías Mendoza.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Mayra Elizabeth Mendoza Vintimilla

Presidente de la Junta